

Economía

Fundación Alternativas ve "diabólico" revalorizar las pensiones con arreglo al IPC

Apuesta por vincular las subidas de las pensiones a la evolución de las bases medias de cotización

MADRID, 9 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Alternativas, próxima al PSOE, considera que el actual sistema de revalorización de las pensiones con arreglo al objetivo de inflación es "diabólico" y apuesta por vincularlas a la evolución de las bases medias de cotización.

Así lo apuntó hoy el director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Fidel Ferreras, autor del documento de trabajo 'Cambio demográfico y pensiones de la Seguridad Social' presentado por la Fundación Alternativas.

Según explicó, el sistema actual comporta el "riesgo" de que la inflación anual se sitúe por debajo del objetivo del IPC, produciéndose un incremento de la factura de las pensiones no acorde con la evolución de la economía.

De hecho, aseguró que el mayor incremento del gasto de las pensiones desde 1982, más allá de procesos como el efecto sustitución, se ha producido por la revalorización de estas prestaciones tomando como referencia el IPC, a razón de 90 millones de euros por décima de subida.

El pasado año ya se materializó este riesgo cuando la inflación se situó en el 0,3% y los pensionistas vieron actualizada sus prestaciones en un 2%, con una ganancia de poder adquisitivo de 1,7 puntos porcentuales, lo que equivaldría a un sobrecoste de unos 1.530 millones de euros. Éste ha sido el argumento esgrimido por el Gobierno para 'enfriar' el debate sobre la congelación de las pensiones en 2011.

En este sentido, el director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social no dudó en tildar el actual sistema de actualización de las pensiones de "diabólico" y proponer, como alternativa, la vinculación de las mismas a los incrementos o descensos de las bases medias de cotización, es decir, a los salarios.

Ferreras, que tomó como adalid de esta fórmula a Alemania, aseguró que supondría un sistema "más justo". Además, antes de cerrar el capítulo, sostuvo que, en todo caso, habría que plantear la posibilidad de establecer un IPC específico de referencia para los pensionistas, pues su cesta de la compra no puede equipararse con la general.

EDAD REAL DE JUBILACIÓN Y FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES.

Por otro lado, Ferreras hizo un repaso a algunas de las medidas incluidas en la propuesta de reforma de las pensiones trasladada por el Gobierno al Pacto de Toledo, donde está siendo debatida, pero antes dejó claro que el "serio y muy preocupante problema" que plantea a la Seguridad Social el envejecimiento de la población no se solucionaría pasando de un sistema contributivo a otro de capitalización. "Prefiero jugarme la pensión en la discrecionalidad política que en el determinismo de los mercados", aseguró.

Ferreras se refirió en primer lugar a la propuesta más polémica, el retraso de la edad de jubilación hasta los 67 años, y al respecto consideró que "habrá que trabajar al menos hasta los 65 años". Según explicó, hasta un 40% de los trabajadores acceden a la jubilación con menos de 65 años, algo que consideró "pernicioso" para la sostenibilidad del sistema.

Concretamente, Ferreras precisó que sólo la jubilación parcial supone un gasto para la Seguridad Social de 126.250 euros por persona al año, algo que, a su juicio, "no hay quien lo aguante" desde el punto de vista de las cuentas. Por eso, consideró necesario al menos hacer coincidir la edad real de jubilación con la legal.

Planteado de otro modo, Ferreras defendió la libertad de un trabajador para jubilarse antes de los 65 años, pero aplicando una reducción de la prestación en virtud del periodo adelantado "para que no lo pague la Seguridad Social".

En este punto, el autor del estudio puso de manifiesto que ello requiere "remover obstáculos", como el hecho de que por un lado se prime el retraso de la jubilación con un incremento de la pensión y, por otro, se permita que el empresario pueda jubilar a un trabajador con 65 años.

Por otro lado, Ferreras se mostró a favor de ampliar el periodo de cálculo de las pensiones, más allá de los últimos 15 años de cotización, a la vista de que muchos trabajadores han perdido su empleo en los últimos años de su vida laboral y verán mermada considerablemente su pensión al entrar en el cómputo los subsidios. A cambio, el efecto de esta ampliación para los que no han perdido su empleo sería, a su juicio, limitado.

MÁS FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES.

El autor del trabajo afirmó también que, puesto que cada vez es más difícil completar una carrera de cotización de 35 años y finalizarla sin pasar por el paro en ningún momento, "es conveniente tener sistemas complementarios para completar las pensiones públicas", y apostó por "canalizarlos" a través de la negociación colectiva.

Según dijo, los fondos de pensiones de las empresas "no han prendido" en España porque el pequeño tamaño de sus empresas y por la expectativa de los trabajadores de poder contar con una pensión similar a su nómina. "Tiene que producirse un cambio de mentalidad", añadió, a la vista de que el mercado laboral hará cada vez más difícil alcanzar la jubilación con pensiones equivalentes al sueldo.

"Los sistemas de capitalización pueden y deben mantenerse en la concepción de ser complementarios y voluntarios individualmente de los de reparto y podrían canalizarse a través de la negociación colectiva", señala el estudio.

Finalmente, el director general de Instituto Nacional de la Seguridad Social indicó que "no hay que alarmar" y tratar de hacer una reforma del sistema de pensiones progresiva, evitando un "mazazo" para los pensionistas y actuales cotizantes.